

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 176

PERIODO LEGISLATIVO 1988

**EXTRACTO:** BLOQUE P.S.A. - PROYECTO DE RESOLUCION REQUI-

RIENDO AL P.E.T. INFORME DEL ESTADO DE LA OBRA

DE NOMINADA 245 VIVIENDAS EN USHUAIA.

Entró en la sesión de: 16/06/88

COMISION Nº Rosario

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA  
AUTENTICO

H. LEGISLATURA TERRITORIO NAC. MESA DE ENTRADA
15 JUN 1988
EC. L. N° 176 HORA / 90

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR

- R E S U E L V E -

Artículo 1º: Requerir del Poder Ejecutivo Territorial informe sobre el estado de la obra denominada 245 viviendas de la -- ciudad de Ushuaia, especificando, además:

- a.-) Plazos originales de inicio y terminación de la -- misma;
- b.-) Si el porcentaje de avance de obra ejecutada se -- corresponde con los cronogramas de trabajo presentados;
- c.-) Si los montos percibidos por la empresa como certificados de obra, se corresponden con el porcentaje de avance real de la obra;
- d.-) Existencia de problemas de financiamiento de la-- obra que hagan peligrar la conclusión de la misma en los plazos previstos. En caso afirmativo medidas a implementar de parte de la Gobernación para superar dicha circunstancia.-

Artículo 2\* De forma.-

  
LUIS EDELSON AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



*Curules Nacional de la Cieza del Fuero,  
Chalchida e Salas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

RLOQUE PARTIDO SOCIALISTA  
AUTENTICO

FUNDAMENTOS. -

Señor Presidente:

PROYECTO DE RESOLUCION

Los fundamentos habrán de ser vertidos oportunamente.-

  
LUIS ADOLFO AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE RLOQUE P.S.A.